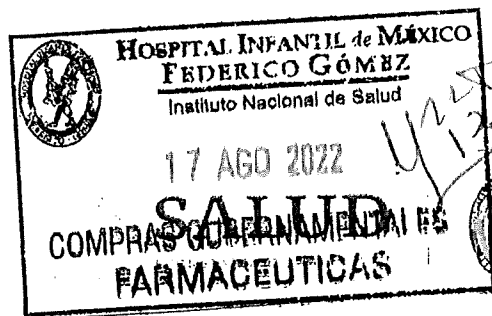


Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Laboratorio Clínico

SUBDIRECCION DE SERVICIOS
AUXILIARES DE DIAGNOSTICOS

Cd. de México, agosto 09 de 2022

C. P. SERGIO FLORES GARCÍA
Jefe del Departamento de Presupuestos.
PRESENTE



520/ 0791 /2022

Con la finalidad de estar en posibilidades de atender ~~Presupuestos~~ permitidas por la Dirección General mediante la CIRCULAR 001 COVID-19 de fecha 05 de enero del año en curso: Es estrictamente indispensable contar con los insumos necesarios para atender de forma inmediata a los pacientes que se presentan a la institución por la pandemia de COVID-19 por lo que solicito a usted la autorización de suficiencia presupuestal para llevar a cabo la adquisición de "TUBO CÓNICO TIPO FALCON DE 15 ML" para la preparación de muestras e identificación de SARS-CoV-2 por un monto de \$96, 280.00 (Noventa y seis mil doscientos ochenta pesos 00/100 MN) incluye IVA con cargo a la partida 25501.

Con base en la cotización presentada, a fin de que el departamento de compras gubernamentales farmacéuticas esté en posibilidad de continuar con el proceso de contratación y tener los recursos necesarios para cubrir la atención a pacientes en esta pandemia por COVID 19 en el primer semestre del año en curso.

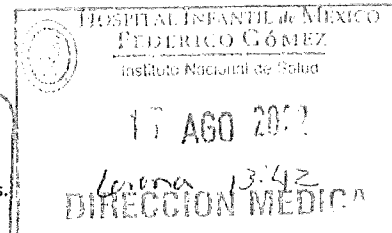
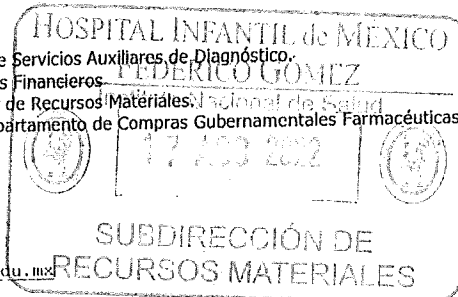
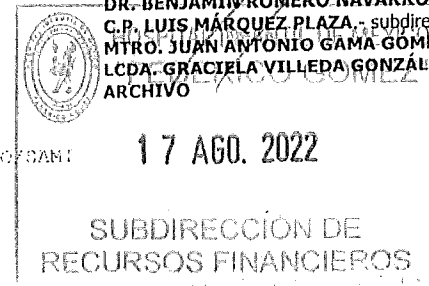
Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración a l respecto.

Vo Bo.

M en. C. ISRAEL PARRA ORTEGA.
Jefe del Depto de Laboratorio Clínico

DR. BENJAMÍN ROMERO NAVARRO
Subdir. De Serv. Aux. de Diagnóstico

C.c.p.
DRA. MÓNICA VILLA GUILLÉN.- Directora Médica
DR. BENJAMÍN ROMERO NAVARRO.- Subdirector de Servicios Auxiliares de Diagnóstico.
C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA.- subdirector de Recursos Financieros
MTRO. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ.- Subdirector de Recursos Materiales
LCDA. GRACIELA VILLEDA GONZÁLEZ.-Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, a 16 de agosto de 2022.

Oficio No. 5430/0780/2022
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

M. en C. ISRAEL PARRA ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO CLÍNICO

PRESENTE

En atención al oficio 2520/791/2022, en el que solicita suficiencia presupuestal complementaria por la cantidad de **\$96,280.00 (noventa y seis mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, para la adquisición de Tubo Cónico Tipo Falcon de 15 MI para la preparación de muestras e identificación de SARS-CoV-2, con cargo a la partida 25501. Lo anterior conforme al oficio No. 5220-1529-2022 del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.

Al respecto, **se autoriza la cantidad de \$96,280.00 (noventa y seis mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) incluye IVA**. Destacando que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2022 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y **en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible**.

Se le reitera a dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Elaboró:
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

L.C. SERGIO FLORES GARCÍA

Autorizó:
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

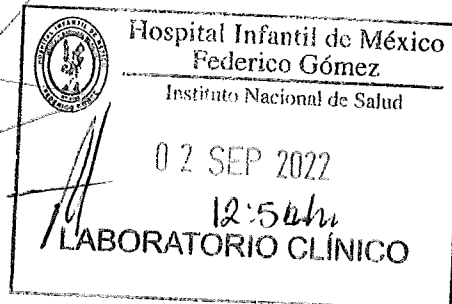
C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

Vo. Bo.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO

C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo - Director de Administración.
L.C. Juan Antonio Gama Gómez - subdirector de Recursos Materiales.
L.C. Graciela Villeda González - Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
L.A.I. Octavio Mejía Guzmán - Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/aja



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Teléfono: (52) 55 5228 9917 Ext. 2503
www.himfg.edu.mx

